

EL GOBERNADOR
DEL
BANCO DE ESPAÑA

PARTICULAR

Eccmo. Sr.

D. Antonio Varquez Lueps.

Muy distinguido amigo:
Como V. sabe muy bien, el Banco
no ha pensado todavía en la ins-
talacion de una Sucursal en la
ciudad de Lorca, ni se ha
impetrado para ello la autoriza-
cion necesaria del Gobierno del
S. M.; así es que por el momento
no ha lugar al nombramiento
de Director de una Sucursal
que no existe.

De todos modos y por si

más adelante llegara á pensarse
en establecerla, yo tendré muy en
la memoria el interés de V. en
favor de D. Luis Benítez de la
Cámara, si bien debo llamar su
atención acerca de los reiterados
acuerdos del Consejo de gobierno
en punto al nombramiento del
esa clase de funcionarios, para
cuyos cargos son preferidos siempre
los empleados del Establecimiento
que reúnan determinadas condi-
-ciones.

Ya sabe que en cuanto es-
té en su mano se halla siempre
en ánimo de complacerle. Su affmo.

amigo S. S.

g. b. s. m.
J. de Abacete

30. / 5. / 89.